



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDEN DEL DÍA	
SESIÓN	ORDINARIA
Nº	21/2017
DÍA	25 DE ABRIL DE 2017 (A LAS 9:00 HORAS)
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ÁMBITO 1. ALCALDÍA

Vicesecretaria

1. Aprobación del acta número 20/2017, correspondiente a la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2017.

ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS

Recursos Humanos, Organización y Calidad

2. Aprobación del nombramiento para cubrir como funcionario/a interino/a con cargo a vacante de un/a Auxiliar Administrativo/a para el Servicio de Contratación.

3. Aprobación del nombramiento para cubrir como funcionario/a interino/a con cargo a vacante de una plaza de Oficial de Archivos y Bibliotecas (Cultura).

4. Resolución de recurso de reposición interpuesto por D. Salvador Gimeno Benlliure, en representación del Sindicato de Policías Locales de la Comunidad Valenciana (SIPOL), contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero, por el que se aprobaron las bases específicas para la convocatoria de una bolsa de trabajo para la provisión mediante nombramiento interino, por el sistema de oposición libre, de Agente de Policía Local.

Contratación

5. Clasificación de las proposiciones presentadas para contratar el "Servicio de gestión y ejecución de talleres destinados a desarrollar un envejecimiento saludable en los Centros Municipales de Personas Mayores" y acuerdos complementarios.

6. Clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, de tramitación anticipada, utilizando varios criterios para la adjudicación, con el fin de contratar el "Servicio de actividades funerarias, limpieza y mantenimiento integral del Cementerio Virgen del Remedio en la ciudad de Alicante" y acuerdos complementarios.

7. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Mantenimiento del parque microinformático municipal".

Gestión Patrimonial

8. Inscripción en el Inventario Municipal de Bienes de una porción de suelo de la calle Blas de Lezo.

**ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD,
DEPORTES Y CULTURA**

Cultura

9. Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Alicante y el Excmo. Ayuntamiento de Alicante para la realización conjunta de actividades culturales durante 2017.

Alicante, a 21 de abril de 2017.

**P.S.M.
EL VICESECRETARIO**

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



EL ALCALDE

Gabriel Echávarri Fernández